

# LA INDEPENDENCIA.

BIENOTECIA NACIONAL  
MEXICO

TOMO I.

MEXICO.—VIERNES 1.º DE MARZO DE 1861.

NUM. 1.

## CONDICIONES

DE

### Esta publicación.

Este periódico se publica todos los días á las seis de la tarde.  
Se reciben suscripciones en el despacho de esta imprenta, en la Librería Mexicana y en la del Sr. Mallefort. En los Estados por los agentes cuya lista se publicará dos veces al mes.  
En los puntos en que no hubiere agentes de este periódico, podrá remitirse el precio de suscripción en sellos del franco previo.  
Se publican remitidos, anuncios y suplementos á precios sumamente moderados; los avisos de personas pobres se insertarán hasta cuatro veces gratis.  
Precios de suscripción, 2 ps. para la capital, y 2 ps. 2 rs. para fuera, franco el porte. —Números sueltos valen 2 rs.

## INTRODUCCION.

Los programas de los gobiernos, de los caudillos de revolución y de los empresarios de periódicos, son y han sido todos iguales: ellos parten quizá de un buen deseo, de una verdadera intención de cumplir lo que se ofrece; pero, andándose el tiempo, los mismos que hicieron las mas seductoras promesas, se ven en la imposibilidad de cumplirlas, ó quizá hasta de obrar en sentido enteramente contrario.  
Ningun programa, pues, presentamos los que vamos á escribir este periódico y nos reducimos á hacer una simple advertencia á los bondadosos suscritores que tengan á bien leer nuestras producciones.  
El periódico que viene hoy á aumentar el número ya crecido de los que se publican en la capital, no es una empresa mercantil, sino una empresa social. Todos sus redactores tienen una posición independiente, y no escriben por paga ni estipendio alguno. Todos tienen el principio de defender la libertad en su verdadera y genuina acepción, la justicia con el apoyo de las doctrinas del derecho, y la moral con toda la fuerza y convicción de la conciencia. Si en un pueblo se establece la libertad con sólidos fundamentos, impera la justicia y se propaga la moral

en todas las clases, de seguro habrá paz y con la paz vienen cuantos frutos de bendición puede apetecer un pueblo para su prosperidad y engrandecimiento.

Existe una ley relativa á la imprenta; pero aunque no existiera, la ley de la decencia y del bien obrar nos prohibiría atacar la vida privada, hacer una oposición sistemática á todo, promover la discordia y entrar en esas agrias é inútiles disputas en las que al perderse la calma, se pierde tambien la elevada dignidad del pensamiento.

Conformes en lo general de este plan, los redactores lo desarrollarán de la manera que permita su capacidad: así cada uno tratará las materias que elija, con entera independencia, y será el único y solo responsable de sus propios escritos.

Deseamos que este periódico no tenga ese carácter fugitivo de la mayor parte de los periódicos políticos, cuyas hojas se van marchitando y muriendo al día siguiente de su publicación, sino que por la elección de las materias y por la manera con que se tratan las cuestiones, su vida sea mas durable y su interés no cese con el mes de cada año; pero como las fuerzas del hombre son limitadas y todas sus obras se resienten de su miseria y de su debilidad, nada podemos prometer mas que una perfecta imparcialidad y una recta intención.

## LA REDACCION

ESTA COMPUESTA

### DE LAS PERSONAS SIGUIENTES.

- Sr. Lic. D. Sabino Flores.
- " " D. José María Cortéz Esparza.
- " " Mariano Navarro.
- " " José María Esteva.

### PARTE LITERARIA.

- Sr. D. Manuel Payno.
- " " José Gonzalez de la Torre.
- " " Félix María Escalante.

### COLABORADORES.

- Sr. Lic. D. Ezequiel Montes.
- " " D. Nicolás Pizarro Suarez.
- " " José Ramon Pacheco.

## EDITORIAL.

### LA REFORMA.

I.

Lo que durante algunos siglos se ha disputado en el mundo, y lo que se disputó desde el momento de consumada la independencia en México, triunfó al concluir el año de 1860 de una manera completa y absoluta en toda la República. La bandera de la constitucion y de la reforma, despues de tenaces y reñidos combates, se enarbó en el palacio, y 25.000 hombres ocuparon la antigua capital de Moctezuma. La reforma triunfó, á la reforma vamos á consagrar nuestros primeros artículos.

La gran reforma, es decir, la reforma civil, la reforma religiosa, la reforma financiera, la reforma social, es una cosa necesaria en todos los países. En vano las preocupaciones le presentan su empujido escudo; en vano la ignorancia previene y preocupa á los pueblos para que la resistan; en vano luchan los ejércitos y los poderosos para ahogarla: la gran reforma sigue sus pasos, aunque lentos pero seguros, y se abre camino al través de los mares, del otro lado de las sierras escarpadas, por el medio de los ejércitos armados, y venciendo el obstáculo todavía mas formidable de las opiniones morales, y de la divergencia de hábitos de estudios de los hombres que en cualquier punto del globo se reúnen y forman la comunidad ó asociación de los romanos llamaban *Rex-publi*.

Pero la gran reforma, que cubra el mundo á asentarse en un país su planta segura y magestuosa, su presencia se palpa, su benéfico influjo se hace sentir, y como la luz que va en las mañanas descendiendo de los cielos, todo lo ilumina, á todo le imprime la misma risueña y alegre tinta que tienen los campos y los lagos en las horas primeras de las mañanas de la Primavera. Primavera de la vida es la juventud. Primavera de las naciones, es la gran reforma. Vigor, lozanía, vida, actividad, movimiento, esta es la gran reforma.

La gran reforma es la que abarca en un conjunto asombroso los grandes principios de las sociedades humanas.

Apenas se abren los libros de la historia del mundo, cuando se percibe el sendero que ha recorrido la reforma en los lugares mas apartados del globo. Sus recuerdos impercederos están personificados en la filosofía, en la moral y en la legislación.

Comuniones políticas, pueblos nuevos, instituciones humanas, principios fijos é invariables de justicia, máximas de moral incontrovertibles; esto es lo que resulta de ese ente misterioso que la Providencia hace caminar constantemente sobre la tierra para alumbrar la obscura carrera de las generaciones humanas.

La reforma, la gran reforma despues de la era cristiana, está personificada en la sencillez de las máximas del Evangelio. El, como dice Victor Hugo, es el modelo de todas las constituciones, su admirable doctrina fué literalmente consignada en muchas de las leyes que emanaron de la revolucion francesa; cada una de sus máximas es una eterna y profunda lección para los pueblos; cada una de sus figuras simboliza el principio civil, el respeto á la autoridad, la separacion perfecta de las cosas temporales de las espirituales, y la igualdad ante la justicia y ante la ley del pobre con el rico, y del débil con el poderoso.

¿Quién puede destruir todas estas cosas y todas estas leyes morales que la Providencia va enseñando á los pueblos? ¿Quién puede ser bastante fuerte para oponerse á este paso fijo y seguro de la civilizacion y de la mejora social? En vano dicen unos pueblos: *atrás*, muchos otros responden, *adelante*; y las ciencias, la literatura, las artes y la legislación, desplagan al viento sus estandartes, y rodeando á la libertad civil, recorren con la velocidad del rayo los lugares mas apartados de nuestro planeta.

Las cosas de la tierra son, sin embargo, trucas, imperfectas, defectuosas: nada hay completo y cabal, nada que no se resienta de la debilidad de los pobres mortales, que como dice un poeta italiano, están *sentados en la orilla de la vida alumbrando las profundidades de su tumba*. Al lado de un gran principio de libertad, el capricho y la venganza colocan algunos alfileres de tiranía: junto á un rasgo noble se nota acaso una acción mezquina: en un conjunto respetable aparece tal vez algo de burlesco y de ridículo: al lado de un edificio suntuoso se construye de intento una choza despreciable.

Esto es lo que podemos llamar la pequeña reforma, compuesta de pormenores incómodos, que sublevan la paciencia de los pueblos, que forman por instantes las reacciones que amargan, el mismo día del triunfo, y que derriban á veces de su pedestal á los mismos que han conducido con fe y con vigor los estandartes triunfantes de la libertad y del progreso humanos.

La gran reforma es el leon fuerte, pero

generoso y noble: la pequeña reforma es el insecto traidor que se desliza por entre los pliegues de la vestidura. ¿Es necesario, por ventura, que la gran reforma y la pequeña reforma vengan juntas y unidas, haciéndose por una anomalía extraña una guerra encarnizada? Creemos que sí, porque quién puede evitar que la falsa doctrina se confunda con la verdadera, quién puede cerrar el paso á los fugidos apóstoles, quién pone dique ni coto á las pasiones y á las miserias de la humanidad, quién es bastante fuerte para evitar el choque de los intereses encontrados, quién es bastante sabio para distinguir lo justo de lo injusto, en medio de la confusion de doctrinas y en el desorden de ideas y de cosas que dejó en pos de sí la era que acabó, y que viene á derribar ó á trastornar la era nueva que empieza.

¿Qué pueblo de la tierra no desea ver establecido en su gobierno el principio civil, en su industria y comercio la libertad mas amplia, en sus costumbres la moral del Evangelio y la tolerancia mas completa? Pueden acaso fracciones pequeñas de la sociedad oponer mas ó menos tiempo una resistencia á estas doctrinas, pero al fin ellas tienen que dominar los espíritus, que avasallar á las minorías con la fuerza de sus verdades, con los elementos salvadores que contienen.

Nosotros aceptamos la gran reforma en México, no con la humildad de vencidos, ni con la hipocresía de tenebrosos partidarios, ni tampoco como un hecho conquistado en los campos despues de años y años de batallas, sino con la fe histórica, con el convencimiento profundo de que todas estas cosas, ordenadas por la mano de la Providencia, debían un día ó otro realizarse entre nosotros como se han realizado sucesivamente en tantos otros países.

Para explicarnos con mas claridad, la gran reforma de México la hacemos consistir en tres puntos capitales:

- El principio civil.
  - La desvinculación de la propiedad eclesiástica.
  - La separacion completa de la Iglesia y del Estado.
- Estos tres puntos están contenidos:  
En la Constitución de 1857.  
En la ley de 25 de Junio de 1858.  
En la ley de tolerancia religiosa de 1860.  
No se crea que juzgamos en nuestra íntima conciencia que estas leyes son perfectas, ni mucho menos que, hoy que han triunfado, venimos con nuestros tardíos é innecesarios elogios á buscar una posición social ó á disminuir las faltas políticas que

DE LA SITUACION.

3

diversas obrillas de este género, gran recurso para llenar las bolsas de los abogados y curules y dejar vacías las de los menores, viudas, herederos y acreedores.

La muerte no fué bastante poderosa para acabar con una tan ilustre y noble raza, antes bien aumentada de siglo en siglo con enlaces ilustres, resultó en el curso de los años una serie de Garcías, todos parientes, todos colocados en la cumbre del poder. D. García Jimenez, D. García Iniguez Reyes de Soborbe, D. Sancho García, conde soberano de Castilla, D. Sancho Abaren y D. García Sanchez, rey de Aragón, todos eran, como quien dice una misma cosa, y los autores de los nobiliarios, habían ya probado hasta la evidencia con la historia en la mano, y mas que todo, con los blasones y campos rojos y azules que Julio César no se había llamado así, sino á causa de la riqueza y barbarie de los escritores romanos, pero que su verdadero nombre era Julio García; identificándose como con secuencia necesaria que Bruto, en vez de ser un esclarecido patriota como lo describen los rectores á los muchachos de los colegios, había sido un solemne caballo, un verdadero bruto, supuesto que él creyó matar á un César, y éste no era César sino García.

Desde que falleció D. Ramiro Sanchez el cristiano, y hasta la época en que comienza esta verídica narracion, la familia había conservado su clara y limpia nobleza, y transmitido tan preciosa herencia de pa-

5

EL HOMBRE

ra encontró al tío Paco, otro andaluz como el viejo y noble.

- ¡Compadre Fulgencio!
- Compadre Paco: el Dios mas grande, que es el Dios de los andaluces, me ha deparado á su merced.
- En qué puede servirle mi mucha nobleza, contestó el tío Paco.
- Friolerilla, compae, en enviar á este pimpollo á la América á que recoja un poquillo de oro.
- Que ni mandao hacer compae, conforme, y venga el muchacho.
- Bien entendió compae que el muchacho ha de ir como quien es, no se diga que un nieto de Julio García y de Adán va así como quiera.
- Ni por pienso, compae: caballo que no dilata ni un hora en marcharse el virey de México.
- Pues al lance compae, con el virey de México dijo el tío Fulgencio dando una palmada con el reverso de la mano izquierda en la palma de la mano derecha.
- Un momento compae, interrumpió el tío Paco: ¡caballito! que va de piloto del barco don Cristóbal Colón, y en dos palabras el chico Fulgencio se va con el virey, y ya verá uté compae hasta capitán no ha de pará.
- Vivo, por Jesús, compae; mientras yo le digo cuanto cosa á Fulgencio el chico y le doy la bendición.
- El compadre Paco corrió á bordo del barco que se

EL HOMBRE

## DE LA SITUACION.

NOVELA DE COSTUMBRES

por

M. Payno:

CIUDADANO MEXICANO.

TOMO I.

MEXICO.

IMP. DE JUAN ADRIANO, ESCALERILLAS NUM. 13.

1861.